

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

**ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Comité Directivo Virtual No.63 PDA La Guajira)**

FECHA: Abril de 2023.

LUGAR: Virtual.

ASISTENTES: Gestor PDA La Guajira/ Líder PDA La Guajira

ORDEN DEL DÍA:

En el marco del Convenio Interadministrativo de uso de recursos suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento de La Guajira número 132 del 2008. El departamento de La Guajira por medio de su Gestor PDA La Guajira - ESEPGUA S.A E.S. P, cita el 03 de abril del año 2023 al Comité Directivo No.63 a realizarse de manera virtual el 05 de abril de 2023.

La solicitud de Gestor PDA La Guajira tiene como orden del día el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación de la modificación al Plan Estratégico de Inversiones PEI – 2020- 2023. Capítulo 2023.
 - 2.1. Solicitud de modificación y actualización fuentes de financiación del PEI 2020-2023, Capítulo 2023.
 - 2.2. Solicitud aprobación de la incorporación de una nueva fuente de financiación de proyectos al PEI capítulo 2023, e inclusión de los siguientes proyectos:
 - Diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras contempladas en el Plan de Choque (Fase III) del proyecto de optimización hidráulica del sistema de distribución - POHSD para el acueducto de Riohacha, La Guajira.
 - Optimización del Sistema de Acueducto de Fonseca.
 - 2.3. Asignación de recursos adicionales Componente de Aseguramiento de la Prestación – Subcomponente Costos del Gestor del PEI capitulo 2023 por valor de \$4.828.637.63 (SGP Departamento).
 - 2.4. Solicitud de traslado de recursos del Componente de Inversión en Infraestructura al Componente de Aseguramiento a la Prestación- Subcomponente Costos de Gestor. Adicionalmente se solicita traslado de recursos entre los Subcomponentes Inversión en infraestructura de AAA y Subcomponente de Proyectos de Agua y Saneamiento Básico del Componente de Inversión en Infraestructura.
 - 2.5. Solicitud incorporación de los siguientes proyectos en el Plan Estratégico de Inversiones -PEI capítulo 2023 en el Componente de Inversión en Infraestructura- Subcomponente de Inversiones en Infraestructura de AAA:

- Reposición, optimización y ampliación del alcantarillado sanitario en diferentes sectores del municipio de Fonseca La Guajira. Valor de: \$3.017.965.134,00. (Fuentes: SGP Departamento y Regalías Departamento).
 - Reposición de redes de alcantarillado sanitario en zona urbana del municipio de Hatonuevo, La Guajira. Valor de: \$1.701.877.108,00. (Fuente: Recursos propios Departamento Estampilla ProDesarrollo).
- 2.6. Aprobación de la modificación PAM Fonseca.
3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

Se aprueba la modificación del PEI capítulo 2020-2023 con las siguientes fuentes de financiación:

SGP - Departamento: \$93.560.977.206,30.
 Regalías Directas - Departamento: \$48.760.692.585,00.
 Audiencias Públicas - Nación: \$5.592.236.917,00.
 Estratégicos - Nación: \$19.112.805.075,00.
 Crédito - Departamento: \$360.861.706,00.
 Recursos Autoridad Ambiental: \$37.347.216.647,00.
 Recursos Propios - Departamento: \$3.766.920.503,00.
 Veolia - Otros: \$228.000.000,00.
 Ecopetrol - Otros: \$6.500.000.000,00.
 BID - Otros: \$96.572.752.722,00.
 Compromiso por Colombia - Nación: \$70.305.019.943,00.
Valor PEI capítulo 2020 - 2023: \$382.107.483.304,30.

Se aprueba la modificación del PEI capítulo 2023 con las siguientes fuentes de financiación:

SGP - Departamento: \$16.451.385.938,00.
 Regalías Directas - Departamento: \$46.830.500.910,00.
 Audiencias Públicas - Nación: \$5.061.746.817,00.
 Estratégicos - Nación: \$975.550.173,00.
 Crédito - Departamento: \$360.861.706,00.
 Recursos Autoridad Ambiental: \$5.264.196.758,00.
 Recursos Propios - Departamento: \$3.766.920.503,00.
 Veolia - Otros: \$228.000.000,00.
 BID - Otros: \$96.572.752.722,00.
Valor PEI capítulo 2023: \$175.511.915.527,00.

Notas:

1. Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDRs se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente.
2. El Gestor del PDA de La Guajira, presenta como parte integral del presente comité los documentos denominados: "Anexo No. 02 -PEI capítulo 2023 PDA La Guajira CD No.63" (Documento soporte – Microsoft Excel) y el documento "Anexo No. 02 - PEI capítulo 2023 PDA La Guajira CD No.63" (Documento base - PDF).

Se aprueba la modificación del PEI capítulo 2023 con las siguientes fuentes de financiación:

Se aprueba la modificación del PEI capítulo 2023 - Componente de Inversión en Infraestructura en el siguiente sentido:

Se incorpora nueva fuente de financiación de proyectos:

BID- Otros: \$96.572.752.722,00.

Valor total Componente de Inversión en Infraestructura 2023: \$157.707.417.269.

Notas:

1. El Gestor PDA La Guajira solicita aprobación para la incorporación de una nueva fuente de financiación de proyectos en el Plan Estratégico de Inversiones -PEI capítulo 2023: (BID- Otros), la cual asciende a un valor de: \$96.572.752.722,00.
2. El Gestor PDA La Guajira solicita aprobación para la incorporación de los siguientes proyectos en el Plan Estratégico de Inversiones -PEI capítulo 2023:
 - Diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras contempladas en el Plan de Choque (Fase III) del proyecto de optimización hidráulica del sistema de distribución - POHSD para el acueducto de Riohacha, La Guajira.
 - Optimización del Sistema de Acueducto de Fonseca.Para lo cual anexa los siguientes soportes documentales:
 - Acta Concertación PDA y alcalde Fonseca.
 - Viabilidad Optimización Acueducto Fonseca
 - Modificación PAM Fonseca.
 - Acta Concertación PDA y alcalde Riohacha.
 - Viabilidad Plan Choque Fase III Acueducto Riohacha.
 - Modificación PAM Riohacha.
3. El Gestor PDA La Guajira solicita aprobación para la incorporación de los siguientes proyectos en el Plan Estratégico de Inversiones -PEI capítulo 2023 en el Componente de Inversión en Infraestructura- Subcomponente de Inversiones en Infraestructura de AAA, al igual que en metas y proyectos:
 - Reposición, optimización y ampliación del alcantarillado sanitario en diferentes sectores del municipio de Fonseca La Guajira. Valor de: \$3.017.965.134,00. (Fuentes: SGP Departamento y Regalías Departamento).
 - Reposición de redes de alcantarillado sanitario en zona urbana del municipio de Hatonuevo, La Guajira. Valor de: \$1.701.877.108,00. (Fuente: Recursos propios Departamento Estampilla ProDesarrollo).

Se aprueba la modificación del PEI capítulo 2023 - Componente de Inversión en Infraestructura en el siguiente sentido:

Se incorporan recursos financieros al Componente de Inversión en Infraestructura: Se incrementan recursos financieros de \$65.963.302.183 a \$157.707.417.269.

Subcomponente Inversión en infraestructura de AAA: se incorporan recursos y se realizan traslados de recursos en el siguiente sentido:

- Se incrementan recursos financieros de \$50.310.375.642 a \$152.154.538.404. Varias Fuentes.

Se realizan los siguientes traslados de recursos:

- Se incrementan los recursos de \$3.000.000.000 a \$5.611.084.438. Fuente: SGP Departamento.

- Se incrementan los recursos de \$40.098.228.691 a \$41.056.677.185. Fuente: Regalías Departamento.

- Se incrementan los recursos de \$2.048.305.823 a \$3.750.182.931. Fuente: Recursos propios Departamento.

- Se incorporan recursos financieros por valor de \$96.572.752.722. Fuente: BID.

Subcomponente de Proyectos de Agua y Saneamiento Básico: se realizan traslados de recursos en el siguiente sentido:

- Se disminuyen recursos financieros de \$11.952.926.540,8 a \$1.852.878.864,8. Varias Fuentes.

Se realizan los siguientes traslados de recursos:

- Se disminuyen los recursos de \$7.739.722.074 a \$300.000.000 Fuente: SGP Departamento.

- Se disminuyen los recursos de \$1.032.272.219 a \$73.823.724,8 Fuente: Regalías Departamento.

- Se disminuyen los recursos de \$1.718.614.680 a \$16.737.572 Fuente: Recursos propios Departamento.

- Se trasladan recursos al Componente de Aseguramiento a la Prestación-Subcomponente Costos de Gestor por valor de \$4.828.637.636 Fuente: SGP Departamento.

Valor total Componente de Inversión en Infraestructura: \$157.707.417.269.

Notas:

1. El Gestor del PDA La Guajira solicitó la incorporación de recursos al PEI Capítulo 2023 por valor total: \$96.572.752.722. (BID-Otros), Para lo cual anexa los siguientes soportes documentales:

Acta Concertación PDA y alcalde Fonseca, Modificación PAM Fonseca, Acta Concertación PDA y alcalde Riohacha, Modificación PAM Riohacha. Documentos concertados y suscritos por el alcalde del municipio respectivo y el Gestor PDA La Guajira.

2. El Gestor del PDA La Guajira solicitó traslado de recursos del Componente de Inversión en Infraestructura al Componente de Aseguramiento a la Prestación-Subcomponente Costos de Gestor. Al igual que el traslado de recursos entre los subcomponentes Inversión en infraestructura de AAA y Subcomponente de Proyectos de Agua y Saneamiento Básico del Componente de Inversión en Infraestructura como se detalló anteriormente.

Se aprueba la modificación del PEI capítulo 2023 - Componente de Aseguramiento de la Prestación, en el siguiente sentido:

Se trasladan recursos del Componente de Inversión en Infraestructura- Subcomponente de Proyectos de Agua y Saneamiento Básico al Componente de Aseguramiento de la Prestación- subcomponente Costos de Gestor por valor de: \$4.828.637.63 (SGP Departamento).

Se asignan recursos al siguiente subcomponente:

Costos del Gestor – (Solicitud asignación recursos complementarios presente Comité): \$4.828.637.63 (SGP Departamento).

Valor total – Costos Gestos capítulo 2023: \$8.775.595.776 (Fuente: SGP Departamento).

Nota:

1. Se solicita por parte del Gestor del PDA, la asignación de recursos complementarios para los costos del Gestor, por lo que, como soporte integral del Comité Directivo No. 63, se emite el documento " Certificación Gobernadora Costos Adicionales Gestor 2023 ", por valor de: \$4.828.637.636 (Fuente: SGP Departamento), documento que se encuentra suscrito por parte de la Gobernadora de La Guajira. Además, se anexan la certificación denominada: " Certificación Gobernadora Gastos Gestor 2023". Es importante indicar que el valor total para costos de gestor vigencia 2023 es de: \$8.775.595.776 (Fuente: SGP Departamento), de los cuales \$3.946.958.140, fueron asignados mediante Comité Directivo No. 61 (realizado el 31 de enero de 2023) y \$4.828.637.636, los cuales se solicitan asignar en el presente Comité Directivo, documentos que se encuentran suscritos por parte de la Gobernadora de la Guajira Dra. Diala Wilches Cortina.

Se presenta ante el Comité Directivo PDA La Guajira, la modificación a un (1) Plan de Acción Municipal - PAM:

En la presente sesión de Comité Directivo No. 63 del PDA de La Guajira, se anexan un (1) Planes de Acción Municipal - PAM, el cual se presenta por parte del Gestor del PDA de La Guajira, indicando que requiere modificación para el municipio de Fonseca, La Guajira.

Nota:

1. Se adjunta un total de una (1) modificación al Plan de Acción Municipal suscrito por parte del Gestor PDA y el alcalde del municipio de Fonseca, dicho documento fue remitido por el Gestor PDA La Guajira.

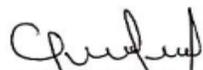
Es importante indicar que las acciones que se están desarrollando involucran los municipios vinculados al PDA de La Guajira.

5. Propositiones y varios.

En este Comité Directivo no se presenta ninguna proposición.

Teniendo en cuenta lo anterior el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la Subdirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la asistencia técnica con el fin de revisar y validar la documentación enviada por el grupo Gestor PDA de la Guajira, para proceder a elaborar el respectivo **VOTO** del Comité Directivo No. 63.

FIRMA:



Gledy Zuleima Guevara Romero

Elaboró: Gledy Guevara-Contratista Subdirección de Programas - Líder PDA La Guajira.
Fecha: 03/04/2023